



Agenda

Introducción

Alcance: activos regulatorios y pasivos regulatorios*

Compensación total permitida y medición

Presentación e información a revelar

Transición

Posibles efectos

Próximos pasos

SIFRS





¿Por qué llevamos a cabo este proyecto?

Un acuerdo regulatorio establece

CUÁNTO

puede cargar una entidad a sus clientes por suministrar bienes o servicios CUÁNDO puede cargar la entidad a los clientes la compensación a

través de tarifas

En el **mismo** periodo en el que se suministran los bienes o servicios

En un periodo **diferente** al del suministro

Hay una diferencia temporal

Diferencias temporales—ejemplo

- La Empresa A carga una tarifa regulada por los bienes suministrados en el Año 1 que se estableció en base al costo estimado de los insumos (100 u.m.). Los costos actuales de los insumos para el Año 1 fueron de 120 u.m. Los costos estimados y actuales de los insumos para el Año 2 fueron de 100 u.m.
- El acuerdo regulatorio da a la Empresa A el derecho de añadir el importe de 20 u.m. no recuperado por los costos de los insumos en los que incurrió en el Año 1 en la tarifa regulada a cargar por los bienes a suministrar en el Año 2.

El estado de resultados de la Empresa A incluiría las siguientes cifras:

(En u.m.)	Año 1	Año 2
Ingresos de actividades ordinarias	100	120
Costos de los insumos	(120)	(100)
Resultados	(20)	20

Sin información sobre la diferencia temporal de las 20 u.m., los inversores no entenderían que:

- los ingresos de actividades ordinarias en el Año 1 no incluyen la compensación de 20 u.m. relacionadas con los bienes suministrados en el Año 1; y
- los ingresos de actividades ordinarias en el Año 2 incluyen la compensación de 20 u.m. relacionadas con los bienes suministrados en el Año 1.





Alcance

Las propuestas en el Proyecto de Norma se aplicarían a todos los **activos regulatorios** y **pasivos regulatorios** de una empresa.

Los activos regulatorios y pasivos regulatorios solo pueden existir si:

Acuerdo regulatorio ejecutorio



El acuerdo regulatorio establece la tarifa regulada

Parte de la compensación por bienes o servicios suministrados en un periodo se carga a los clientes en un periodo diferente (pasado o futuro)



Alcance—continuación

Todos los acuerdos regulatorios

Los acuerdos regulatorios que crean activos regulatorios y pasivos regulatorios

Un conjunto de derechos y obligaciones exigibles que establece:

- El importe de la compensación por bienes o servicios especificados; y
- Cuándo se cargará el importe a los clientes.

Derechos a añadir importes en tarifas futuras por bienes o servicios ya suministrados

Obligaciones de deducir importes en tarifas futuras debido a compensación ya cargada

Diferencias temporales



Diferencias temporales—propuestas del Consejo

Problema

Sin información sobre las diferencias temporales, los inversores no tienen suficiente base para entender el impacto en el rendimiento financiero, situación financiera y perspectivas para los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Propuestas

Una empresa debería contabilizar los **ingresos regulatorios** y **gastos regulatorios** en su estado de resultados, y de los **activos regulatorios** y **pasivos regulatorios** en el balance.

Esta información complementaría la información que las empresas ya ofrecen al aplicar las Normas NIIF, incluyendo la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Principio

Una empresa debería **reflejar la compensación* por bienes o servicios suministrados** como parte de su rendimiento financiero **para el periodo en el que suministra dichos bienes o servicios**.

*El Proyecto de Norma llama a esta compensación «compensación total permitida» y la define como: El importe total de compensación por bienes o servicios suministrados que un acuerdo regulatorio permite a una entidad cargar a sus clientes mediante las tarifas reguladas, ya sea durante el periodo en el que la entidad suministra dichos bienes o servicios o en otro periodo.

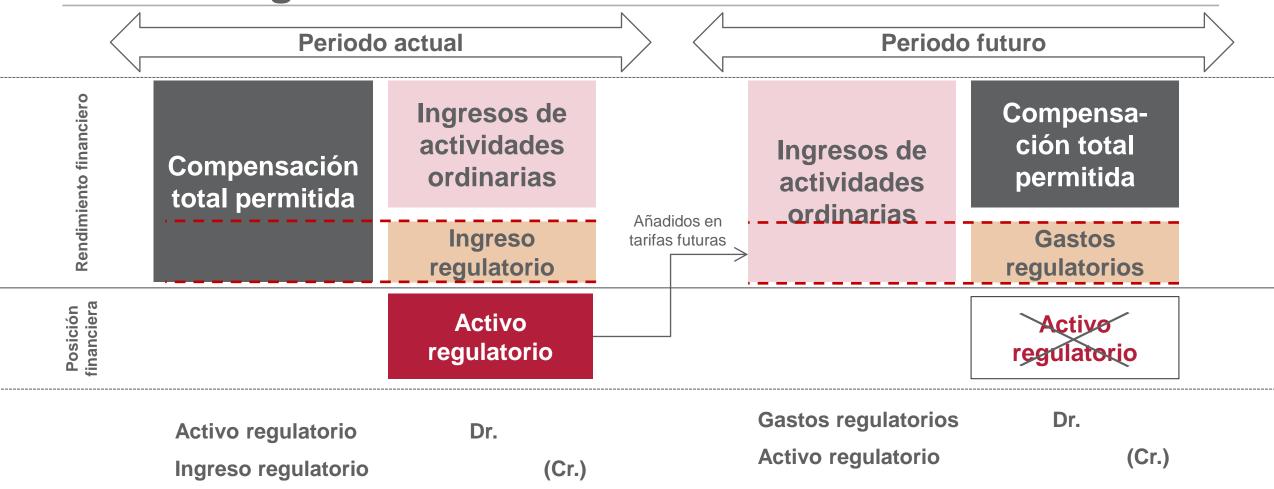


¿Cómo solucionarían las propuestas el problema?

Año 1	Año 2	
100	120	 Ingresos regulatorios de 20 u.m. en el Año 1 para reflejar la compensación por los bienes suministrados en el Año 1.
		Gastos regulatorios de 20 u.m. en el Año 2 para reflejar los importes incluidos en tarifas reguladas cargadas, y en
20	(20)	consecuencia reconocidos en ingresos, en el Año 2, que están relacionados con la compensación por los bienes
(120)	(100)	suministrados en el Año 1.
-		Activo de actividad regulada de 20 u.m. en el Año 1 para reflejar el derecho de la Empresa A a aumentar las tarifas
		reguladas en el Año 2.
20	-	Dar de baja el activo regulatorio en el Año 2 cuando la Empresa A aumente las tarifas reguladas para recuperar los costos de los insumos no cargados en el Año 1.
	100 20 (120)	100 120 20 (20) (120) (100)

La información sobre los ingresos regulatorios y los gastos regulatorios ofrecería a los inversores, en este caso, una base para entender que el rendimiento financiero de la Empresa A no cambió del Año 1 al Año 2.

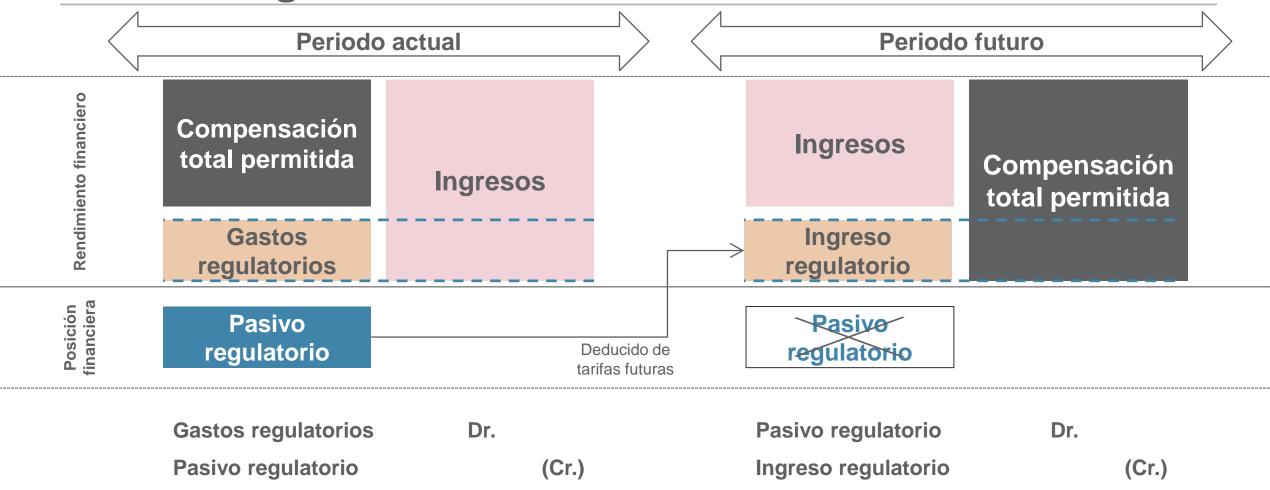
Activos regulatorios



Activos regulatorios—Ejemplos

Ejemplo AR1	Ejemplo AR2	Ejemplo AR3
La tarifa que una entidad carga a sus clientes durante el periodo actual incluye un costo estimado de insumos. El costo actual de insumos incurridos en el periodo excedió este estimado.	Una entidad incurre en una obligación por costos medioambientales durante el periodo actual. Las tarifas cargadas a los clientes durante el periodo actual no	Un acuerdo regulatorio da derecho a una entidad a una prima porque alcanzó determinados criterios de desempeño en el periodo actual. Las tarifas cargadas a los clientes
El acuerdo regulatorio da a la entidad el derecho a añadir el importe no recuperado de costos de insumos en el periodo actual en las tarifas que la entidad cargará en el futuro.	incluyeron los costos medioambientales incurridos. El acuerdo regulatorio da a la entidad el derecho a recuperar estos costos al permitirle añadir éstos en las tarifas solo cuando la entidad pague el correspondiente efectivo en el futuro.	durante el periodo actual no incluyeron la prima. El acuerdo regulatorio da a la entidad el derecho de recuperar la prima al permitirle añadirla en las tarifas que cargará a sus clientes en el futuro.

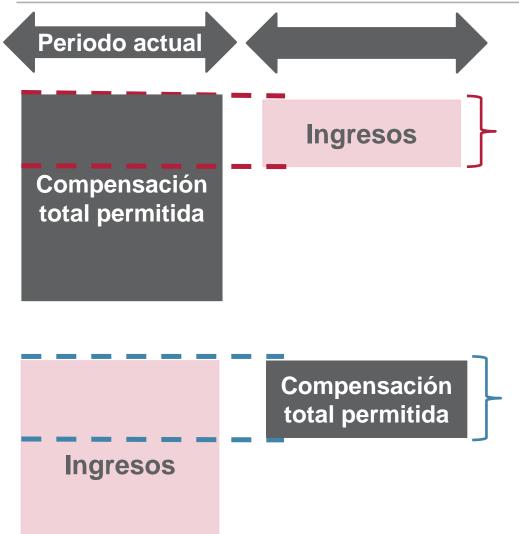
Pasivos regulatorios



Pasivos regulatorios—Ejemplos

Ejemplo PR1 Ejemplo PR2 Ejemplo PR3 La tarifa que una entidad carga a Un acuerdo regulatorio da Un acuerdo regulatorio impone sus clientes durante el periodo una penalización a una entidad derecho a una entidad a porque no alcanzó determinados actual incluye un costo estimado recuperar parte de la construcción criterios de desempeño en el de insumos. El costo actual de de un activo a través de las tarifas insumos incurridos en el periodo cargadas a sus clientes ("preperiodo actual. fue inferior a este estimado. financiación") en el periodo actual. El activo no está Las tarifas cargadas a los clientes El acuerdo regulatorio obliga a la disponible para uso en el periodo durante el periodo actual no entidad a deducir el importe de actual. incluyeron la penalización. El costo de insumos que ha cargado acuerdo regulatorio obliga a la en exceso en el periodo actual en El acuerdo regulatorio obliga a la entidad a deducir el importe de la las tarifas que cargará a sus penalización en las tarifas que entidad a deducir el importe precargará a sus clientes en el clientes en el futuro. financiado en las tarifas que cargará a sus clientes en el futuro. futuro.

Activos regulatorios y pasivos regulatorios: resumen



Activo regulatorio

un derecho actual exigible, creado por un acuerdo regulatorio, para añadir un importe al determinar la tarifa regulada a cargar a los clientes en periodos futuros ya que parte de la compensación total permitida por bienes o servicios ya suministrados se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias en el futuro

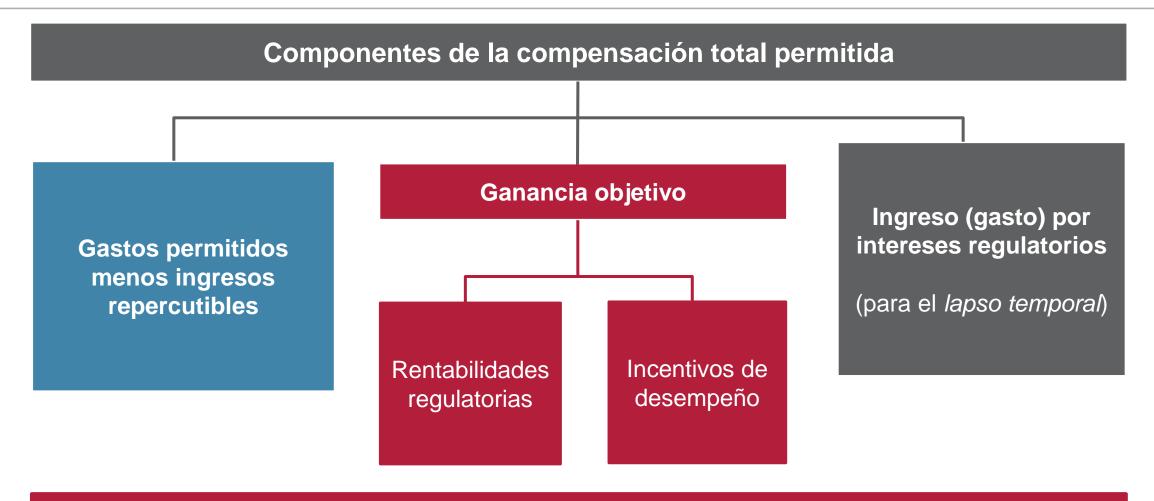
Pasivo regulatorio

una obligación actual exigible, creada por un acuerdo regulatorio, para deducir un importe al determinar la tarifa regulada a cargar a los clientes en periodos futuros porque los ingresos de actividades ordinarias ya reconocidos incluyen un importe que proveerá parte de la compensación total permitida por bienes o servicios a suministrar en el futuro





Componentes de la compensación total permitida



Las propuestas especifican cuándo estos componentes afectan las ganancias

Componentes de la compensación total permitida— continuación

Cuando los componentes de la compensación total permitida afectan las ganancias

Gastos permitidos menos ingresos	Ganancia	Ingreso (gasto) por intereses regulatorios		
repercutibles	Rentabilidades regulatorias*	Incentivos de desempeño	(para el <i>lapso</i> temporal)	
Cuando una empresa reconoce los gastos o ingresos al aplicar las Normas NIIF	Cuando el acuerdo regulatorio permite a una empresa añadirlos al establecer la tarifa regulada	En el periodo en el que el rendimiento de una empresa da lugar a una prima o penalización por incentivos	A medida que revierte el descuento hasta la recuperación del activo regulatorio (o satisfacción del pasivo regulatorio)	

- * La rentabilidad regulatoria en un activo no disponible para uso afecta las ganancias:
 - solo una vez el activo está disponible para su uso; y
 - luego durante los periodos restantes en los cuales el activo se recupera a través de tarifas



Medición inicial

Técnica de medición basada en los flujos de efectivo

Estimaciones de flujos de efectivo futuros

Estimar todos los flujos de efectivo futuros (incluyendo flujos de efectivo procedentes de intereses regulatorios)

Utilizar el método del «importe más probable» o el método del «valor esperado»

Actualizar estimaciones

- para reflejar la recuperación del activo regulatorio o satisfacción del pasivo regulatorio
- para reflejar cambios en las estimaciones

Tasa de descuento

Descontar los flujos de efectivo futuros estimados

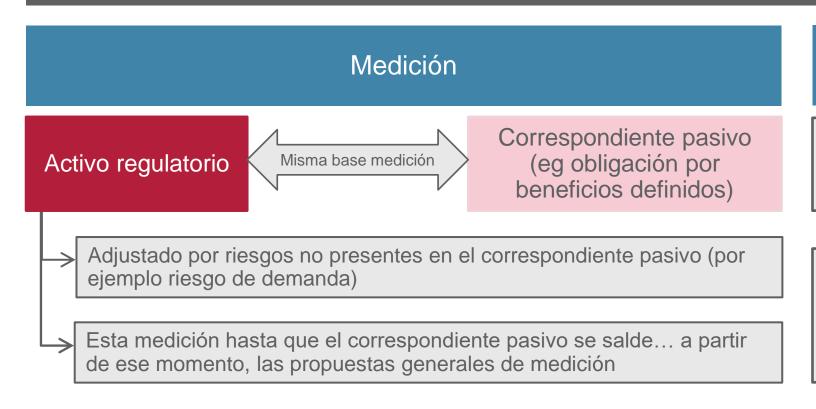
Utilizar la **tasa de interés regulatoria** a no ser que para un activo regulatorio esta tasa sea insuficiente(*)

Seguir utilizando la tasa de descuento establecida en el momento de reconocimiento inicial, a no ser que el contrato regulatorio cambie la tasa de interés regulatorio

* Solo para activos regulatorios, si la tasa de interés regulatoria no ofrece suficiente compensación a una entidad para cubrir el valor temporal del dinero y la incertidumbre en los flujos de efectivo, la tasa de descuento a utilizar será la **tasa de interés mínima** que provea dicha compensación.

Medición y presentación en una situación

Compensación por gastos permitidos (por ejemplo costos relacionados con un plan de beneficios definidos) que se incluye en las tarifas solo cuando o después de que el correspondiente efectivo sea abonado*



Presentación

Misma presentación que otros activos regulados

Excepto

Nuevas mediciones se presentan en ORI si la nueva medición del correspondiente pasivo se presenta en ORI

^{*} Las propuestas también aplican a ingresos repercutibles y correspondiente pasivo regulatorio.





Presentación

Presentar como **partidas separadas**:

- → en el estado de situación financiera, activos regulatorios y pasivos regulatorios
- → En el/los estado/s de rendimiento financiero, el movimiento neto entre los importes de apertura y cierre de los activos regulatorios y pasivos regulatorios: inmediatamente a continuación de la partida de los ingresos de actividades ordinarias

El Proyecto de Norma utiliza la etiqueta de ingreso regulatorio menos gastos regulatorios para esta partida

En limitados casos, los ingresos regulatorios o gastos regulatorios se presentarían en otro resultado integral (ORI) si la partida subyacente también se presenta en ORI (diapositiva 20).

Presentación: Estado de resultados

(En u.m.)	Año 1	Año 2
Ingresos de actividades ordinarias	100	120
Ingresos regulatorios menos gastos regulatorios (nota X, diapositiva 26)	20	(20)
Gastos	(120)	(100)
Resultados	-	-

Al aplicar la NIIF 15, los ingresos de actividades ordinarias incluyen en su mayoría compensación por bienes suministrados durante el año, pero:

- pueden no incluir parte de la compensación para bienes suministrados durante el año porque éstos se cargaron o se cargarán en otros años (pasados o futuros): 20 u.m. de la compensación del Año 1 cargadas en el Año 2; o
- pueden incluir también compensación por bienes suministrados en otros años (pasados o futuros): 20 u.m. de la compensación del Año 1 incluidas en los ingresos de actividades ordinarias en el Año 2.

Al aplicar las propuestas, esta partida reflejaría:

- la compensación incluida en ingresos de actividades ordinarias de otros años (pasados o futuros) por bienes suministrados durante el año;
 menos
- la compensación incluida en ingresos de actividades ordinarias durante el año para bienes suministrados en otros años (pasados o futuros).

Al aplicar las Normas NIIF, todos los gastos incurridos se reconocen en el año para bienes suministrados en dicho año

Objetivos de la información a revelar

Revelar información sobre ingresos regulatorios, gastos regulatorios, activos regulatorios y pasivos regulatorios

Esta información junto con toda la otra información facilitada en los estados financieros de la entidad permitirá a los usuarios de los estados financieros:

- entender cómo los activos regulatorios y los pasivos regulatorios afectaron el rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad; y
- evaluar el importe, la distribución temporal y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la empresa.

Requerimientos de información a revelar propuestos

Desglose de ingresos (gastos) regulatorios

Adiciones

Recuperación/ satisfacción

Ingreso (gasto) por intereses regulatorios

Cambios en estimaciones

Análisis de vencimiento y riesgos

Perfil de vencimiento de recuperación/ satisfacción

Cómo los riesgos y la incertidumbre afectan la recuperación/ satisfacción

Tasas de descuento

Tasas de descuento (o rango) utilizado

Tasa de interés regulatorio SI se utiliza la tasa de interés mínima

Conciliación de activos (pasivos) regulatorios

Cambios por motivos que no sean los ingresos (gastos) regulatorios



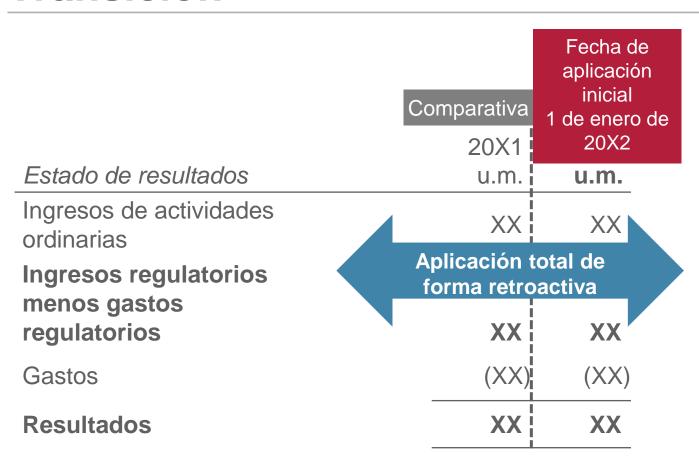
Información a revelar—Nota X Ingresos regulatorios menos gastos regulatorios

((En u.m)	Año 1	Año 2	
	Importes por bienes suministrados en el año actual: - a incluir en los ingresos de actividades ordinarias en años futuros	20	-	Adición a los activos regulatorios
	- ya incluido en los ingresos de actividades ordinarias en años anteriores	-		Satisfacción de los pasivos
	Importes ya incluidos en los ingresos de actividades ordinarias del año actual: - para bienes a suministrar en el futuro	-	-	Adición a los pasivos regulatorios
	- para bienes suministrados en años anteriores	-	(20)	Recuperación de activos regulatorios
	Ingresos por intereses regulatorios de activos regulatorios menos los gastos por intereses regulatorios de pasivos regulatorios	-	-	 Importes incluidos en ingresos de actividades ordinarias en otros años— pasados o futuros: por bienes
	Cambios en estimaciones	-	-	suministrados este año; <u>menos</u>
	Ingresos regulatorios menos gastos regulatorios (Diapositiva 23)	20	(20)	Importes incluidos en ingresos de actividades ordinarias este año para bienes suministrados en otros años—pasados o futuros





Transición



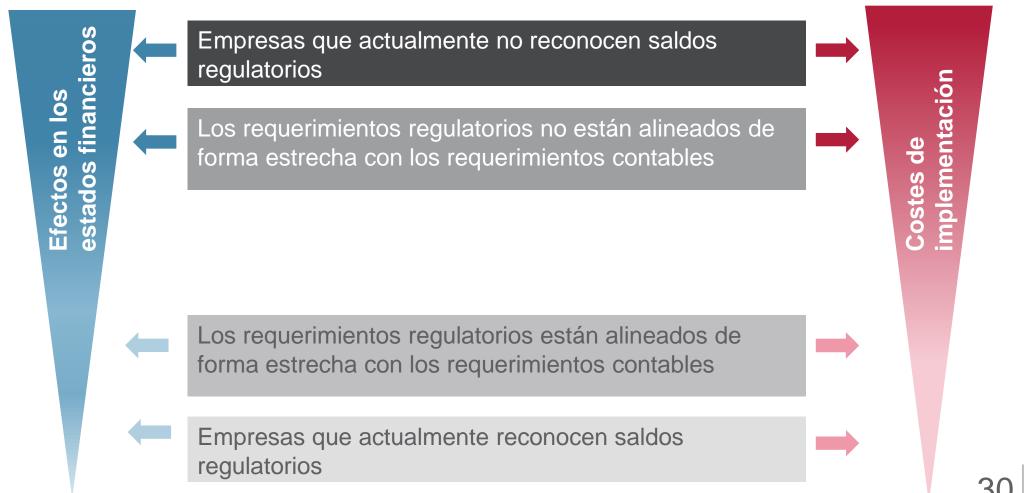
- Rectificación total de las cifras comparativas
- Datos comparables entre periodos y entidades





Posibles efectos de las propuestas

El Proyecto de Norma afectará a unas empresas más que a otras.







Próximos pasos y cómo ayudar

Enero 2021

Febrero 2021–Junio de 2021 (Comentarios hasta el 30 de junio de 2021)

Tercer trimestre de 2021

Publicación del Proyecto de Norma

Periodo de comentarios y actividades de difusión

Comentarios recibidos sobre el Proyecto de Norma

¿Cómo pueden ayudar?

- Informar del proyecto
- Compartir evidencia académica
- Enviar una carta de comentarios









Resumen del modelo

Diferencias temporales debido a

Compensación por bienes o servicios ya suministrados se incluirá al determinar las tarifas y, en consecuencia en los ingresos de actividades ordinarias, en el futuro

Las cantidades incluidas en tarifas cargadas, y en consecuencia en ingresos ya reconocidos, ofrecen parte de la compensación por bienes o servicios a suministrar en el futuro

En el reconocimiento inicial

Reconocer los activos regulatorios y los ingresos regulatorios

Reconocer los pasivos regulatorios y los gastos regulatorios

En la recuperación/ satisfacción

Cuando se añade el importe al establecer la tarifa

Dar de baja el activo regulatorio y reconocer el gasto regulatorio

Cuando el importe se deduce al determinar la tarifa

Dar de baja el pasivo regulatorio y reconocer el ingreso regulatorio

Medición de los flujos de efectivo descontados

Activo regulatorio

Entradas de efectivo incrementales al cargar a los clientes una tarifa más alta

Utilizar tasa de descuento especificada en el acuerdo regulatorio a no ser que sea insuficiente

Pasivo regulatorio

Menos entradas de efectivo por cargar a los clientes una tarifa más baja

Utilizar tasa de descuento especificada en el acuerdo regulatorio

Presentación

Todos los ingresos regulatorios menos todos los gastos regulatorios inmediatamente a continuación de los ingresos de actividades ordinarias

La reversión del descuento también es un componente de los ingresos regulatorios y los gastos regulatorios

En un caso en concreto, parte de los ingresos regulatorios o gastos regulatorios se presenta en ORI.

Los activos regulatorios y los pasivos regulatorios se presentar como partidas separadas

Información a revelar

Componentes y causas de los ingresos regulatorios y los gastos regulatorios

Insumos utilizados al medir los activos regulatorios y pasivos regulatorios

Riesgos e incertidumbres

Conciliación de activos regulatorios y pasivos regulatorios



Definiciones de términos clave

Compensación total permitida Compensación total permitida por bienes o servicios es el importe total de compensación por aquellos bienes o servicios que un acuerdo regulatorio permite a una entidad cargar a sus clientes mediante las tarifas reguladas, ya sea durante el periodo en el que la entidad suministra dichos bienes o servicios o en otro periodo. Periodo futuro Periodo actual Activo de actividad regulada Ingresos Compensación | Un derecho actual exigible, creado por un acuerdo regulatorio, para añadir un importe al total permitida determinar la tarifa regulada a cargar a los clientes en periodos futuros ya que parte de la compensación total permitida por bienes o servicios ya suministrados se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias en el futuro Compensación Pasivo regulatorio total permitida Ingresos Una obligación actual exigible, creada por un acuerdo regulatorio, para deducir un importe de al determinar la tarifa regulada a cargar a los clientes en periodos futuros porque los actividades ingresos de actividades ordinarias ya reconocidos incluyen un importe que proveerá parte ordinarias de la compensación total permitida por bienes o servicios a suministrar en el futuro

Recursos útiles

Para más información, consulte los siguientes materiales en la página web de la Fundación IFRS:

- Video en el que se presentan las propuestas: <u>Activos regulatorios y pasivos regulatorios</u>
- Proyecto de Norma: <u>Activos regulatorios y pasivos regulatorios</u>
- Ejemplos ilustrativos: <u>Activos regulatorios y pasivos regulatorios</u>: <u>Ejemplos ilustrativos</u>
- Análisis: Proyecto de Norma Activos regulatorios y pasivos regulatorios
- Webinar: Proyecto de Norma Activos regulatorios y pasivos regularios

Encuéntrennos en internet



www.ifrs.org



IFRS Foundation | International Accounting Standards Board



@IFRSFoundation



IFRS Foundation



IFRS Foundation

Join our team: go.ifrs.org/careers

